



“Los empleados públicos arriendan sus servicios al Estado, pero no venden su conciencia a los mandatarios.” Ricardo J. Alfaro

Compatriotas y amigos de Colón:

Os saludo cordialmente y os agradezco de todo corazón vuestra entusiasta y jubilosa bienvenida. La complacencia que vosotros demostráis con motivo de mi llegada a la Patria desembarcando por este puerto, encuentra reciprocidad amplia en la satisfacción y el orgullo con que contemplo a los elementos democráticos de la costa atlántica hacer aquí acto de presencia para expresar su voluntad y su disposición de luchar en la presente campaña electoral por la pureza y la consolidación de las instituciones y los sistemas republicanos en nuestra tierra.

Estimo innecesario entrar en consideraciones acerca del movimiento espontáneo, general y fuerte que decidió a un sector preponderante del pueblo panameño agruparse en torno de mi nombre y a ofrecerme una candidatura que yo no buscaba ni ambicionaba, pero que acepté con alto sentido de responsabilidad y de deber. La actitud de los elementos liberales y democráticos de la República fue su respuesta al reto que representaba el lanzamiento de una candidatura oficial incubada, postulada y sostenida en una forma que no puede menos de infundir justificadas alarmas a los patriotas que desean consolidar como una realidad permanente las instituciones que establece y las garantías que consagra nuestra Constitución. Esas consideraciones las he hecho ya en el Manifiesto que tuve la honra de dirigir a mis conciudadanos el 10 del presente mes. Bástame ahora recalcar el concepto que muchas veces he expresado antes, de que la necesidad suprema de la República es afianzar la democracia en todos sus aspectos, purificar la administración en todos sus detalles, dignificar nuestra vida política para que deje de ser una guerra de lobos por el botín de los empleos y de las granjerías oficiales, y sobre todo, organizar nuestras fuerzas económicas y fiscales

en forma que agreguen vida propia, permanente, sana y robusta, a la vida necesariamente fluctuante que depende exclusivamente del tráfico interoceánico, porque es bien sabido, señores que una vida económica fuerte y estable es el fundamento más sólido de una vida política noble y digna.

Grandes son sin duda las ventajas comerciales y económicas que nuestra nación deriva del hecho de tener dentro de su territorio esta gran arteria del comercio universal, este portentoso caudal de energía humana, de negocios, de cultura y de progreso que es el Canal de Panamá. Sin embargo, es el caso de meditar si nosotros hemos sabido sacar de nuestra privilegiada posición todo el provecho y

todas las ventajas que teníamos y tenemos derecho a esperar de ella. Hemos desarrollado considerablemente el comercio nacional, pero ese comercio puede crecer aún más, y puede simultáneamente aumentar su propia prosperidad y los ingresos fiscales mediante una revisión y una reforma adecuada de nuestros sistemas arancelarios y tributarios.

Considerable ha sido también nuestro desarrollo urbano, pero ese desarrollo se ha resentido de falta de estabilidad y aún de falta de confianza por razón de las fluctuaciones del tráfico canalero. Hemos visto surgir algunas empresas fabriles y prosperar algunas industrias, pero los éxitos de unas y otras no guardan proporción con la enormidad del mercado que nos ofrece a nues

tras puertas la gigantesca obra del canal.

Varias son las causas que pueden señalarse a la insuficiencia de nuestros progresos, pero hay dos que dependen de nosotros mismos, a las cuales debemos consagrar nuestra atención para tratar de remediarlas en lo futuro.

Una de esas causas es que en virtud de una tendencia natural y en cierto modo excusable, nuestros mayores esfuerzos como nación se han enderezado hacia los trabajos más inmediatamente remunerativos. Ello ha tenido por consecuencia un desquiciamiento de nuestra vida interiorana y un abandono extremo de nuestras fuentes de riqueza alejadas del canal. Nuestras tierras pueden y deben ser cultivadas por méto-

dos eficientes y económicos que permitan al agricultor panameño satisfacer con provecho y en escala mayor el vasto mercado constituido por el tráfico intermarino, la población de la Zona y la de nuestros principales centros urbanos.

En este campo de posibles actividades futuras es indudable que la Provincia de Colón tiene ante sí la perspectiva de un gran desarrollo el día que se construya la carretera que ponga en comunicación este nuestro primer puerto con el resto de la República. Ese camino está llamado a hacer de Colón un centro vital de transportes directos del litoral atlántico hacia todo el interior de la República; ese camino facilitará, abaratará e intensificará la afluencia de habitantes de todas partes del país hacia Colón, y lo que es todavía más importante, esa ruta abrirá a la explotación agrícola o ganadera todas las tierras situadas en la jurisdicción nacional por donde habrá de atravesar entre Cativá y Alhajuela.

Las potencialidades que implican para Colón la terminación de la carretera transístmica son incalculables. Como negociador del nuevo tratado regulador de las relaciones creadas por la construcción del canal, uno de los problemas que más me interesaron y preocuparon fué el de conseguir que los Estados Unidos renunciaran en condiciones favorables para nosotros, el monopolio de las comunicaciones a través del Istmo que tenía la Compañía del Ferrocarril de acuerdo con los contratos de concesión, pues sólo así era posible la apertura de esa importante vía. Por esto es motivo de satisfacción suprema, al encontrarme entre vosotros, conciudadanos y amigos de Colón, después de ratificado el pacto que asegura la terminación de la carretera transístmica, vislumbrar en compañía vuestra el porvenir halagador que esa obra ofrece a la República en general y a esta provincia en particular. (Continúa en la página 3ª).

“Vuestra obra y la de los Quijotes del dos de enero fue arrasada” A. Correa Garcia.

Doctor Alfaro:

Un grupo de hombres dignos —que tiene mi agradecimiento— me escogió para que os diera la bienvenida. Ni pude ni quise rehusar la designación. La consideré un deber y un honor. No pude rehusarla, porque los deberes no se rehusan. Esto puede parecer lugar común, pero yo lo estimo principio cierto. No quise rehusarla, porque dirigirme a vos, demócrata auténtico, y ser vocero de aquellos ciudadanos, en momentos difíciles de la vida istmeña, lo conceptúo honor muy alto.

A fines de 1932 dejastéis las playas nacionales. Trocábais el bastón de mando por la cartera del diplomático. Si cansado el cuerpo, llevabáis el espíritu henchido de satisfacción y de orgullo. Del orgullo que siente aquél que tiene la convicción de haber hecho obra buena. Efectivamente. La

semilla que unos quijotes sembraron a balazos en una madrugada de enero, encontró en vos cultor inteligente y amoroso. Dura fué la brega, más opino el fruto. El Gobierno vuestro dió garantías a todos los partidos. Todos los ciudadanos gozaron la libertad completa. El voto, manifestación tangible de la soberanía popular, fué una realidad. La Constitución fué un amo y el Gobierno su esclavo. La Democracia recibió homenaje sincero de gobernantes y gobernados. La tranquilidad y la paz reinaron en los espíritus. Panamá pudo dar a la América ejemplo democrático y cívico. Nuestra historia se enriqueció con página brillante y honrosa. Y vos pudistéis exclamar con M. Henri Da Page, Profesor de Derecho de la Universidad libre de Bruselas: “...hemos logrado realizar en los hechos

y en la vida, los grandes principios de libertad humana y de democracia efectiva”.

Por eso sois aclamado! Los pueblos no olvidan a los que les hacen bien. Los buscan siempre para premiarlos con su adhesión. Con inteligencia asombrosa, encuentran a los que creen adecuados en momentos especiales. Si alguna vez se engañan, su enojo o su desprecio son terribles. Los pueblos aceptan sacrificios y hasta perdonan errores: jamás toleran engaños. Por eso tiene fé en vos, que no sois un desconocido. Por eso pone sus destinos en vuestras manos y confía a vuestra inteligencia y a vuestro honor sus ansias y sus esperanzas.

A vuestro regreso, el panorama que encontráis es distinto. Sombras muy negras manchan el cuadro. Desde el Cabo Tiburón hasta Punta Bu-

(Pasa a la página 4ª).



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
 Administrador:
 MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.
 Apartado 270 — Teléfono 1289.

Imp. Sojourner's.—1939.

UN ESCRITO IMPERTINENTE.

Una clara demostración del ensoberbecimiento de que hacen gala los funcionarios administrativos de la actual administración, y del desdén con que miran, desde sus puntos de vista despectivos de los principios democráticos, la separación de los Poderes Públicos, es el escrito dirigido por el Alcalde del Distrito al señor Juez 4º del Circuito de Panamá en relación con el recurso de Habeas Corpus presentado por la injusta prisión del Profesor Max Arosemena, resuelto en contra del mencionado funcionario por el Poder Judicial.

Pretende el Alcalde, demostrando un desconocimiento absoluto de la ley y de la manera cómo ésta debe ser interpretada, acomodar a su criterio disposiciones legales sobre Habeas Corpus inspiradas precisamente para garantizar la libertad individual de los ciudadanos, y censurar de manera inconsulta su aplicación por los Tribunales de Justicia de la República. Y lo hace en tono descomulgado, impropio de un funcionario obligado a conocer la autoridad del Poder Judicial y a respetar sus decisiones.

Alega el Alcalde, sin comprender el alcance legal de la disposición que cita, que el recurso de Habeas Corpus propuesto por el profesor Arosemena era improcedente por haber éste obtenido su libertad bajo fianza. Pero ese argumento está fuera de lugar en este caso. Max Arosemena estaba preso cuando fué propuesto el Habeas Corpus basado, precisamente, en lo injusto de su prisión; y fué después de acogido el recurso y puesto el recurrente a órdenes del señor Juez 4º del Circuito, cuando éste funcionario le concedió la excarcelación.

Alega también el Alcalde que no debió el señor Juez aceptar como pruebas las declaraciones de testigos presenciales que, bajo juramento, manifestaron ser él, el Alcalde, quien ordenó la prisión del Profesor Arosemena; y pretende que se le dé más fuerza a un parte policivo que a esos testimonios. Esa pretensión del Alcalde demuestra tanto su ignorancia de la ley que está obligado a conocer en virtud del mismo cargo que ostenta, como su criterio antidemocrático de que un documento oficial, confeccionado por los mismos cooperadores del atropello y por consiguiente partes interesadas en el caso, documento ambiguo y mal redactado, cuyo verdadero sentido no se puede establecer, tiene mayor fuerza que las declaraciones juramentadas de terceras personas honorables, merecedoras de respeto y de crédito tanto por su número como por su condición.

Y afirma el Alcalde que él mismo, bajo la gravedad del juramento, en la audiencia pública celebrada en este caso, manifestó que el Profesor Arosemena ni le había faltado el respeto ni se había comportado de manera descomedida la noche del 24 de Enero, con lo cual venía a demostrar la falsedad de ese parte policivo en el que se dice que el Profesor Arosemena fué arrestado por haber faltado el respeto al Alcalde y por descomedido.

Pero la actitud del Alcalde carecería de importancia si no fuera la revelación de un estado de cosas insostenibles. El sabe que ningún alcance legal puede tener su escrito dirigido al señor Juez 4º del Circuito, cuya resolución tiene la fuerza de cosa juzgada. Más no es la primera vez que el Poder Judicial se ve atacado por el presente régimen. Ya antes se pretendió, de manera arbitraria e inconsulta, atacar a Magistrados del más alto tribunal de Justicia, porque su criterio legal no se amoldaba a justificar los abusos repetidos del Poder Ejecutivo. Los jueces son constantemente víctimas de amenazas y de insinuaciones mal intencionadas de parte de quienes se creen dueños del Estado y de la Ley. Cuando una decisión judicial no ha satisfecho las aspiraciones de un funcionario poderoso, no pudiendo ser destituido el Juez que la dictara dentro de un período legal, ha visto llegar la persecución a sus parientes y allegados hasta el extremo de despojarlos de los cargos que desempeñaban con eficiencia y honradez. Y para no extendernos demasiado citando abusos y atropellos, bástenos agregar que no hace mucho un alto funcionario del Estado se permitió intentar reprender por teléfono a un alto

representante de Justicia, porque la Corte, cumpliendo un deber elemental, ordenó la investigación de un peculado bochornoso de que fué víctima el Tesoro Público.

Y todavía se atreven, en la política organizada del Gobierno, a hablar de Democracia y de Liberalismo; porque no son siquiera sinceros para predicar públicamente sus tendencias verdaderas. Pero en Panamá el pueblo sí es sincero, es liberal y es democrático. Por eso los repudia.

QUIROZ Y EL NUEVO DIARIO

Panamá, 8 de Febrero de 1940.

Sr. Director de El Nuevo Diario,
 Ciudad.

Señor:

En atención a que el editorial titulado "tratamiento democrático" publicado en la edición de ayer de ese diario hace alusión a mí como Secretario de Estado en 1931, pido a usted que dé cabida a esta carta con la misma preeminencia de la publicación referida.

Los comentarios tendenciosos del editorial comentado no pueden afectar la personalidad del Dr. Ricardo J. Alfaro, a quien distinguen, entre sus más relevantes cualidades, la sinceridad y la franqueza; virtudes sencillas en sí pero que por un antagonismo explicable el pueblo de Panamá ha constituido en bandera política. Sin embargo ante el deseo de que los bandos oficiales terminen su campaña de inútiles intrigas, tal vez sea conveniente que su editorialista de ayer no pretenda ignorar una verdad bien conocida de todos, y que es ésta:

Tanto el Dr. Ramón E. Mora como yo recibimos del Dr. Ricardo J. Alfaro las más cordiales atenciones tanto en su carácter de Presidente de la República como en lo personal. De otra manera ni el Dr. Mora ni yo hubiéramos mantenido con el Dr. Alfaro el trato amistoso y de confianza que con él mantuvimos hasta el momento en que por razones políticas decidimos presentar nuestras renuncias para crear la crisis de gabinete. La presentación de las renuncias fué decidida formalmente el día 1º de Octubre de 1931 con el Dr. Harmodio Arias a su regreso de Washington. El Dr. Alfaro ni siquiera nos insinuó la necesidad de las renuncias y ellas fueron presentadas por nosotros por razones meramente políticas y en un exceso de confianza en la lealtad de un hombre a los principios que inspiraban nuestros actos e inspiran esta declaración.

Cabe añadir que el trato continuo con el Dr. Alfaro durante el tiempo que desempeñé el cargo de Secretario de Instrucción Pública me permitió darme mejor cuenta de lo que ya sabía yo desde los bancos del Colegio y es que el Dr. Ricardo J. Alfaro es además de una personalidad de moral y cultura superiores, un demócrata sincero y un hombre culto por temperamento y por educación y que iguales atenciones a las de que yo fui objeto gozaban todos mis conciudadanos, inclusive los que hoy pretenden desconocerle sus dotes de afabilidad y franqueza.

Sería de desear que los mentores de esta campaña eviten estas tácticas insidiosas y contraproducentes de sus desorientados servidores.

Soy del señor Director atentamente,

J. M. QUIROS y Q.

La Convención de A. C.

Satisfechos nos sentimos los miembros del PARTIDO ACCION COMUNAL, por el éxito que para nuestra causa significa el triunfo alcanzado al celebrar la Convención, llevada a cabo el 28 de Enero pasado.

Todo lo que puede dignificar las actividades políticas de un núcleo de ciudadanos, unidos por ideales generosos, tuvo allí una sensible palpación. Las notas discordantes que se suscitan en aquellas asambleas de partidos donde el interés personal guía las gestiones de sus directores, no tuvieron re-

presentación, porque en ella fueron los intereses de un Partido y el engrandecimiento de la Patria lo que se ventiló con verdadero desinterés.

No hubo Secretarios de Estado, ni gobernadores, ni alcaldes, ni comandantes de policía que desprestigiaran el acto; hubo, sí, representantes genuinos de nuestra clase media, de nuestro campesinado y del proletariado, quienes juntos discutieron sus problemas y adoptaron las resoluciones que creyeron más convenientes.

Presidieron la Convención Dn. Eduardo Price, Dn. Ricar-

do Amador y Dn. Esteban Saénz, como Presidente el primero y como primero y segundo vice-Presidente respectivamente los dos últimos.

Además de los convencionales que en representación de los distintos distritos de la Provincia asistieron al acto, una concurrencia que pasó de quinientas personas le dió inusitada importancia. El sincero entusiasmo que durante todo el día reinó, puso de manifiesto la alegría y la decisión con que el pueblo panameño combate por la reivindicación de sus derechos. Es la decisión y la alegría que sólo puede prosperar en momentos como éste, en aquellos hombres que no tienen más compromisos que aquellos que le imponen sus propias ideas y únicamente con su conciencia.

Como una nota simpática y alentadora, tenemos que consignar aquí la interesante discusión provocada por Dn. Diógenes de la Rosa, invitado especial a la Convención cuando propuso reformar parcialmente el programa del partido, reforma que con ligerísimas modificaciones fué adoptada. A parte de esto, el señor de la Rosa, con la sinceridad que pone en todas las actitudes políticas que asume, explicó su presencia en aquel acto, con frases tan acertadas como elocuentes que sentimos muy de veras no poder reproducir. Fué calurosamente ovacionado.

La parte más impresionante del programa se desarrolló en la sesión de la tarde.

Como a las dos, poco más o menos, llegó al recinto de la Asamblea el Dr. Ricardo J. Alfaro, acompañado por Dn. Francisco Arias Paredes. Muy difícil resulta explicar el entusiasmo con que los dos jefes fueron recibidos y el júbilo que su presencia provocó en la concurrencia. Rodeados por el pueblo humilde pero altivo, fueron conducidos a los puestos de honor en la mesa directiva. Inmediatamente, fué presentada por el señor Felipe O. Pérez una resolución por medio de la cual el Partido en Convención solemnemente adoptaba como suya la candidatura presidencial del Dr. Ricardo J. Alfaro, proclamada ya en Aguadulce por el Partido Liberal Renovador. Esa resolución, como un merecido homenaje al caudillo de la democracia, fué aprobada de pies y en medio de una atronadora salva de aplausos.

Hizo uso de la palabra el Dr. Ricardo J. Alfaro. Un silencio solemne recogió las frases sentidas del hombre a quien el pueblo panameño con fé ciega le ha entregado su adhesión, seguro que su patrio

(Pasa a la página 7).

Alfaro candidato de la República

La noche del 24 de Enero, con el recibimiento unánime hecho por el pueblo panameño al doctor Ricardo J. Alfaro, quedó establecido de una vez por todas, con claridad que no puede dejar dudas más que a un cretino, que la candidatura mal llamada nacional del Dr. Arnulfo Arias es simplemente candidatura oficial que apenas si cuenta con determinado número de empleados públicos, mientras que el Dr. Ricardo J. Alfaro es el candidato de la República.

Nuestra hidalguía no nos permite emplear como arma política una pública comparación de las personalidades de los dos candidatos. No queremos ser crueles ni siquiera con aquellos que nos atropellan con la fuerza material. Simplemente exponáremos, como fotógrafos, dos cuadros recientes que son una viva demostración de la realidad política:

Para recibir a Arnulfo Arias el Gobierno puso en juego toda su maquinaria administrativa. Con meses de anticipación se inició tenaz propaganda en los más grandes rotativos de la República. Para darle mayor solemnidad al acto se coordinó con una peregrinación a la tumba del Presidente Arosemena, abanderado de cinco partidos políticos. Carros oficiales y gasolina del Gobierno se pusieron al servicio de los organizadores del recibimiento, y por último, ante la sorpresa general, se cerraron las escuelas y las oficinas públicas, con la recomendación expresa de que empleados y alumnos concurrieran a la estación del ferrocarril, primero, y desfilaran luego al cementerio presididos por el Presidente de la República y por el candidato recibido.

Y cuál fué el resultado de tanto aparato, de tanto gasto, de tanto esfuerzo, de tanta gente traída de los confines del país por cuenta del Gobierno? La misma "Estrella de Panamá", periódico sostenedor de la candidatura oficial de Arnulfo Arias y cuyo director Tomás Gabriel Duque era uno de los organizadores del recibimiento, calculó en su edición inmediata en unas tres mil personas las que arrieron a la estación del ferrocarril y al desfile encabezado por su Excelencia el Presidente de la República — lo que le daba carácter de oficial— y por el candidato Arnulfo Arias, lo que confirmaba el carácter político del ac-

to.

Para recibir al Dr. Ricardo J. Alfaro, en cambio, no podía haber la preparación que hubo para recibir al Candidato del Gobierno. Pocos días antes de su regreso se supo que arribaría al país el 24 de Enero. Se ignoraba hasta la hora de su llegada a la capital. Los recursos para preparar un recibimiento eran casi nulos. La misma prensa oficial hizo burla de los afanes de nuestros copartidarios encargados de organizar el recibimiento.

La policía, armada, puso toda clase de obstáculos a los carros y autobuses que trataron de venir del interior de la República. A última hora, unas hojas sueltas y un número de Acción Comunal informaron a la ciudadanía, aunque no con exactitud, de la hora de llegada. Se hizo propalar que el pueblo sería apaleado— y lo fué— por la fuerza pública. Menudearon las amenazas y los alardes. La caballería fué echada a la calle en son de combate y la policía armada se colocó desde temprano como en advertencia al pueblo, en lugares estratégicos. Sin embargo, más de veinticinco mil personas acudieron a la estación del ferrocarril y desfilaron por la avenida central, delirantes de entusiasmo, mientras que desde todos los balcones se dejaban oír frenéticos aplausos al candidato que desde ese momento quedó consagrado como el candidato de la República.

Cómo explicarán ahora los escritores de la prensa oficial estos hechos? Insistirán faltando el respeto a la ciudadanía, en decir que su candidato es candidato nacional? De todo son capaces!

“LOS EMPLEADOS...”

(Viene de la plana 1ª)
particular, así como también expresamos mi voluntad de seguir dedicando a este proyecto mi más encarecido interés.

En relación con el desarrollo agrícola de la República cabe apuntar un problema que es de la mayor gravedad y que reclama atención muy especial del Gobierno. Es el problema de la tierra para el campesino. Desde los albores de la República quiso el legislador panameño que cada padre de familia tuviera derecho a obtener gratuitamente una parcela de terreno que le asegurara su sustento. Pero hoy,

después de treinta y seis años de vida republicana, si se cuenta el número total de nuestros campesinos y el número de los que poseen tierra propia que labrar, se verá que la proporción de los segundos es lastimosamente mínima. Un campesino dueño de su tierra de labranza es una fuente de estabilidad y de fuerza. La pequeña propiedad ha sido reconocida siempre como un factor de cohesión nacionalista, de independencia ciudadana y de estímulo para el trabajo. Es menester, por lo tanto, propender a ese fin tan vital. Quizás se observe que los cultivos trashumantes a que están acostumbrados nuestros labriegos son causa de que ellos mismos hayan descuidado hacer efectivo el derecho que les da la ley. Pero es evidente que una acción intensa y bien dirigida de parte del gobierno, mediante la cual se despierte en el agricultor el interés en la finca permanente y se logre la popularización y la aplicación de métodos de cultivo más eficaces que los muy primitivos que hoy se conocen, puede ir muy lejos en el camino de evitar al campesino las condiciones precarias y difíciles en que hoy arranca su sustento a la madre tierra.

Otra de las causas que nos han impedido realizar progresos mayores en nuestra vida nacional es que hemos creado una burocracia estéril y viciada, que por una parte aleja las actividades individuales de los campos independientes, y por la otra contribuye a esa descomposición moral y política que ha venido socavando los cimientos de la República. Concebimos los empleos oficiales desde los más altos hasta los más humildes, incluyendo hasta los jornales en las obras públicas, como botín de los vencedores en las lides electorales, como propiedad exclusiva del jefe de la nación o del círculo que gobierna. Así el servicio del Estado tiene como únicos fundamentos el favor, las influencias, la intriga, las conveniencias de camarilla, y no tiene en cuenta el factor del mérito, que es el que debe prevalecer en la verdadera democracia. Al decir esto, no me refiero por supuesto, a los cargos más altos y representativos, a los de mando y jurisdicción, a los que marcan rumbo a los gobiernos de conformidad con la ideología del partido que está en el poder o del mandatario mismo. Natural es que en esa clase de cargos el mandatario tenga manos libres y que ellos estén, como lo están en todas partes del mundo, sujetos a las fluctuaciones de la política. Me refiero a la gran masa de empleados públicos que forman la maquinaria del Estado, el

cuerpo administrativo que no tiene parte en la dirección de la política gubernamental, sino que desempeña funciones subalternas, más o menos técnicas, más o menos mensuales. Son esos empleados, que en su gran mayoría reciben modestos salarios, los que prestan los servicios permanentes que son fuente de tradición administrativa, de orden y de eficiencia. Esa clase de servicios deben estar a cargo de empleados que antes de ser nombrados hayan demostrado su competencia en concurso abierto, y que sean inamovibles, salvo por falta comprobada.

Hace más de un cuarto de siglo, desde 1913, cuando ingresé a la Comisión encargada de redactar los Códigos nacionales, vengo laborando por el implantamiento de un sistema de servicio civil en la República que establezca la supremacía de los méritos y las capacidades individuales sobre las fuerzas de las influencias y del favor. Yo creo que los empleados públicos no deben estar condenados perpetuamente a ser carne de cañón electoral, ni a que se les descuente contra su voluntad una parte de sus sueldos para fines de política personalista. Los empleados públicos arriendan sus servicios al Estado, pero no venden su conciencia a los mandatarios. Es necesario hacer una revisión completa y concienzuda de las instituciones y sistemas vigentes, para reparar injusticias cometidas en el pasado, para consolidar en el porvenir la estabilidad del servicio público como una carrera en que el ciudadano que la acoja pueda ganarse la vida con tranquilidad y con honra, para asegurar a la Nación el beneficio de labores competentes y aptas, en una palabra, para consagrar en toda forma la libertad, la independencia, y la dignidad del empleado público.

Esta necesidad se hace sentir más que todo en tres ramos del servicio público que afectan los más vitales intereses sociales: el de correos y telégrafos, que está llamado a proteger el santuario de la vida privada, de la conciencia y aún de la libertad, mediante la inviolabilidad de la correspondencia epistolar; el de la policía, que constituye la fuerza del Estado llamada a proteger a los ciudadanos en su vida, en su persona y en sus bienes; y el de la instrucción pública que labora en el campo sagrado de las mentes y los corazones juveniles y tiene por tanto la misión de plasmar las generaciones que van surgiendo y van formando ciudadanía y nacionalidad. El

apostolado de la enseñanza requiere confianza plena de que el nombramiento, el ascenso y la estabilidad del Maestro dependan exclusivamente de su conducta y de sus aptitudes como Maestro y no de su fortuna como un peón del ajedrez electoral.

Inyectar el veneno de la política partidista en estos tres ramos de la administración pública es un crimen de lesa Patria. La pasión política puede llevar el funcionario de correos a convertirse en violador de secretos, en espía y en delator; puede llevar al Maestro a abandonar su elevado ministerio y a poner al servicio de una facción el tiempo y la labor que debe a la comunidad entera; y puede, por último, llevar al agente u oficial de policía a asumir actitudes parciales en las contiendas que surjan por motivos políticos, a dejar de ser garante del orden para convertirse en elemento de intimidación o de atropello y a despojarse del carácter de brazo de la ley para asumir el de brazo armado de un partido contra los ciudadanos inermes que no forman parte de él.

Es indispensable poner la República a cubierto de todos estos peligros, que solo pueden traernos desprestigio y desventura. Es indispensable que nos mostremos ante los extranjeros que nos observan en este puente del mundo que es lugar de cita de todas las civilizaciones, como una democracia efectiva, apta para hacer frente a sus altos destinos y a sus oportunidades extraordinarias. Esta necesidad es tanto mayor cuanto que las grandes inversiones que habrán de hacerse próximamente en las obras de ensanche del canal, han de traer de nuevo al Istmo un movimiento y una prosperidad que debemos aprovechar con más juicio y más tino que el que mostramos durante el auge de la construcción. Para ello contamos con dos elementos preciosos: la experiencia que hemos ganado desde 1904, y el nuevo tratado con los Estados Unidos que elimina los principales motivos de queja contra el pacto original y que pone en mejor pie de equidad y de oportunidades para nuestra República las relaciones creadas por la construcción y el funcionamiento del canal.

Por eso os he hablado de la necesidad de dedicar mayor atención a nuestros problemas económicos, comerciales, arancelarios, tributarios, fiscales y administrativos. Resolver esos problemas es resolver también muchos de los políticos, porque sabido es de todo. (Pasa a la página 4ª).

Notas Breves

La violencia de que fueron objeto los pacíficos ciudadanos que en número de más de veinte mil escuchaban las palabras del Dr. Alfaro el día veinticuatro en la noche pone de manifiesto, una vez más, el ánimo decididamente reaccionario, la condición indiscutible de verdugos del pueblo de esa oligarquía irresponsable que aspira a tiranizar nuestra Patria conculcando las libertades de sus hijos.

Lejos de emocionarse ante el delirante entusiasmo popular que recibió a Alfaro, lejos de sentirse orgullosos, como panameños, del alto espíritu cívico que nuestro pueblo puso de relieve al realizar la más grandiosa y más ordenada manifestación que se recuerda en Panamá, los señores de la oligarquía se mordieron los labios rabiosamente y, tras de haber fracasado en sus planes, de provocación, dieron rienda suelta al odio nazista que abrigan contra las masas populares, lanzando la caballería contra los indefensos ciudadanos a quienes desean convertir en esclavos.

Palabras reveladoras de ese odio incontrolable fueron las que pronunciaron los funcionarios que ordenaron la disolución de nuestra manifestación, sin la más leve sombra de justificación legal. Palabras que la Historia recogerá para eterna deshonra del nombre de nuestra Patria y para eterna vergüenza de panameños honrados. Triste papel el de estos hombres que, guiado por el afán de satisfacer sentimientos egoístas, han llegado a convertirse en representantes de una época de post-tracción moral, de inversión de

“LOS EMPLEADOS.....

(Viene de la Página 3).

dos que el malestar, la inquietud y los vicios políticos son en gran parte reflejo de la situación económica de cada país. Claro está que no he pretendido formular aquí un programa o ideario completo. He querido únicamente tocar de modo somero algunos puntos básicos que confié nos identificarán en el propósito de ir a las urnas a bregar por el sufragio, por la libertad y por la democracia, no con espíritu de caciquismo estrecho para pelear y dominar, sino para realizar el anhelo de hacer Patria grande, una Patria que dé a todos garantías para el trabajo fecundo, una Patria que reconozca los méritos y los derechos de todos sus hijos, sin distinciones ni sectarismos odiosos, una Patria, en fin, que sea de todos y para to-

valores, de absoluto desprecio de las virtudes ciudadanas, época que ya, afortunadamente toca rápidamente a su fin.

El dos de Enero se derramó sangre panameña para que no hubiesen más candidaturas oficiales, para que los dineros del Estado no fueran usados en las campañas políticas, para que la familia del empleado público recibiera el producto total del trabajo de éste y no se distrajera parte de este producto para pasear y emborrachar parásitos y sostener mujercuelas. El Dr. Alfaro, encargado por un corto lapso de hacer imperar en nuestro suelo las prácticas de sano democratismo, cumplió a conciencia las aspiraciones políticas del pueblo. Harmodio Arias en cambio, saludado en el primer momento como el “Símbolo de los postulados revolucionarios” se deshizo de los compromisos morales que había adquirido con la opinión patriótica del país, le dió la espalda a los postulados de la Revolución e impuso un candidato implantando nuevamente entre nosotros las prácticas que el pueblo repudia. Si Harmodio Arias, que subió a la Presidencia por el querer popular se convirtió luego en el verdugo de ese querer, que haría Arnulfo Arias si llegara al Poder por encima de la repulsa de la abrumadora mayoría del país? Cuál sería su venganza contra el pueblo que ha dicho ya que no lo quiere? Seguramente que la miseria y la esclavitud.

Todos los panameños dignos deben aprestarse a la lucha contra las fuerzas que quieren esclavizarnos. Todos los ciudadanos libres deben organizarse para evitar que nuestra Patria se vea colocada definitivamente entre los pueblos que soportan regímenes retrógrados de violencia y odio. Todo aquel que repudie el yugo, que odie las cadenas, que quiera sinceramente el bienestar de las mayorías populares le darán batalla a la más desvergonzada oligarquía que jamás haya castigado nuestra Patria. Todo el que odie el látigo infamante del esclavista estará con nosotros, contra los sostenedores de las candidaturas oficiales y del régimen de las bayonetas, contra los enemigos y verdugos del pueblo que abalearon las masas libres de Panamá para hacerle propaganda a la candidatura de Arnulfo Arias.

Chinto Almanza.

dos.

(Discurso pronunciado por el Dr. Ricardo J. Alfaro a su llegada a Colón).

‘VUESTRA OBRA.....

(Viene de la página 1ª)

rica, desde el Sixaola hasta Cocalitos, se oyen en el ambiente tonalidades indescriptibles. Se mezclan en un solo acorde suspiros de angustia, gemidos de dolor y blasfemias de ira. Vuestra obra y la de los quijotes del Dos de Enero fué arrasada. Siendo factible reafirmarla, siguiendo el trillo, pareció más fácil destruirla a maso de herrero. Los errores que se quisieron corregir aquella madrugada —pecados veniales comparados con los siguientes— se repitieron con mayores dimensiones, con dimensiones de mole y coh desfachatez inaudita. La extorsión política se inició en la Cámara Legislativa de 1934. Combinación inútil de trascendencia aviesa, fué la Ley Electoral que a despecho de todo abortó esa legislatura. Y vino luego todo el proceso de las elecciones de 1936. La simulación alternando con el descaró; la súplica con la amenaza; la calculada inestabilidad en las orientaciones; el interés personal como criterio político; la delación, el espionaje; el relajamiento de hombres que por inexperiencia, por miedo o por hambre dejaron su moral vuelta jirones en las breñas de Convenciones distintas y repetidas. La acumulación calculada de dinero en las Arcas Públicas, mientras la economía nacional languidecía con el numerario sustraído a la circulación. La inversión de esos dineros a última hora —que fué despilfarró— respondiendo más que a una necesidad nacional a un fin electoral. La formación de Gabinetes con la parentela, caso nunca visto en nuestra vida republicana. Para no cansar: la violencia atropellando la Ley, con iniquidad y con descaró, para burlar la voluntad del pueblo y obtener como trofeo fruto expúreo, que pretendieron mortaja para la Democracia y para la República.

Pero la Democracia, Idea inmanente, no muere. Tiene caídas, más como Anteo, surge con nuevos bríos.

Y se pretende, señor, reeditar la obra! Se piensa que el pueblo sufre de parálisis anímica. Se cree que la sucesión de los acontecimientos cansaron al tiempo y destruyeron la memoria. Se olvida que la política es función antes que todo, y por sobre todo, moral. Una manifestación constante, por medio de la acción, hacia la afirmación del orden y de la justicia social en la vida de los pueblos. No se quiere entender que gobernar es educar a los pueblos, con la palabra y el ejemplo, con abnegación e inteligencia, hacia el mejor cumplimiento de sus deberes y hacia la mayor capa-

Absurdos de la Difuntocracia

La pavimentación de la carretera de Chorrera hasta Río Hato se iniciará dentro de muy poco tiempo. Simultáneamente se dará comienzo a los trabajos de la carretera de Panamá a Colón, la cual será construida de tierra para que pueda ser utilizada en las estaciones secas, posponiéndose su pavimentación, hasta que los recursos normales del Estado lo permitan. Absurdos a los cuales se puede llegar cuando se procede sin tomar en cuenta los intereses del País, atendiendo tan sólo a realizar estrictamente la “voluntad del muerto”. Para servir el tráfico de Chorrera hasta Río Hato se comprometerán las rentas futuras del Estado. En cambio, para atender el de Panamá a Colón que sin duda sería, a los pocos meses de iniciado, diez o más veces mayor que aquél, el Gobierno se limita a proyectar una carretera de tierra.

Ambas cosas ha anunciado al País, en la edición del “Panamá América” correspondiente al 3 de Febrero, el Ingeniero don Ernesto Jaén Guardia, advertencia que hacemos porque ya nos hemos imaginado en el rostro de nuestros lectores una sonrisa de incredulidad. Porque parece mentira que semejantes cosas puedan suceder en un País donde el Presidente es un hombre que

ciudad para reclamación de sus derechos. Se quiere ignorar que la política que aspira sólo a servir de provecho a un grupo o a una casta, es despótica y es tirana. No se quiere ver que la política que por el fin justifica los medios, ultraja a la moral y conduce a la anarquía.

Por fortuna para la República, ocupa el Palacio de las Garzas ciudadano de ascendencia procera. Sin pasiones temperamentales, sin odios y sin antecedentes políticos maculados, es de suponerse que el respeto a la Constitución y a la Moral sea una realidad. Su oferta publicada de garantías, se estima juramento que los manes de un prócer garantiza. No importa que sotto voce los que extranguan las Instituciones y la Democracia lo apelliden Luis XVI y se apresten a usar de mala manera los recursos del Gobierno en el cual colaboran. Puede venirles el desengaño. La ciudadanía confía en el Presidente. Sus antecedentes y sus antecesores son prenda de esa confianza. Y los ciudadanos van confiados a la lucha. A la lucha reivindicadora de la De-

ha gozado siempre reputación de ecuánime e inteligente. Carreteras de tierra para unir las dos principales ciudades de Panamá, sus dos puertos importantes y carreteras de concreto para atravesar una de las regiones más despobladas del País. ¿Qué sucede en nuestras altas esferas Oficiales? ¿Hasta cuándo continuará el señor Presidente embriagado por voces que desean, en provecho propio, mantenerlo atado a la voluntad de un difunto, paralizando el uso de sus facultades mentales?

Los sueldos que los familiares del Dr. Boyd podrían dejar de devengar en el caso de que el Dr. Alfaro los excluyera realmente de la administración pública, ¿valen más que la reputación del señor Presidente? Valen más que la tranquilidad de su conciencia?

¿Valen más que el fallo de la Historia? Probablemente cuando el doctor Boyd salga del trance hipnótico en que se encuentra llegará, demasiado tarde, a la conclusión de que su rumbo de hoy es completamente equivocado. Aprenderá que quienes hoy abusan de su complacencia hacen entonces mofa y desprecio de ella

Se horrorizará, ya inútilmente, del nombre que deja a su descendencia.

mocracia y restauradora de la República.

Doctor Alfaro:

Existe en nuestras selvas una planta, planta rara. Dicen los viajeros que cuando la tempestad brama, el trueno ruge y el rayo rompe la atmósfera, se muestra más hermosa y más fragante. Símbolo de este pueblo es esa planta. Cuando las Instituciones reposan veneradas, la belleza de este pueblo se esconde en las breñas cotidianas y exhala su perfume en las luchas por la vida. Pero cuando amenaza la tempestad de la tiranía, cuando ruge el trueno del despotismo, cuando el rayo de la dictadura rompe el cielo de la Patria, entonces, de pie, muestra tra arrogante la belleza de su heroísmo y exhala el perfume de su sacrificio. Vos lo sabéis y debéis contar con él!

Doctor Alfaro, sed bienvenido y continuad con el pendón de la Democracia, que es Idea y es Justicia; que es Verdad y es Gloria!

(Discurso de bienvenida al Dr. Alfaro, pronunciado por el Dr. Alfonso Correa García en la ciudad de Colón).

DISCURSO DEL GRAL. QUINTERO EN CONV. DE ACCION COMUNAL

EL VIEJO Y PRESTIGIOSO CHIRICANO GRAL.

DEL LIBERALISMO, FUE MUY APLAUDIDO

ACCION COMUNAL, siempre atenta a prestigiar sus reuniones con las voces autorizadas del verdadero patriotismo, invitó de manera muy cordial al benemérito General Manuel Quintero Villarreal para que, en la segunda Convención del Partido, alentara con la voz autorizada de la experiencia el ardor de la juventud que hoy está librando por la democracia uno de los más recios y enaltecidos combates.

El General Quintero no defraudó nuestras esperanzas; el discurso que a continuación reproducimos, dice con elocuencia cómo todavía el viejo y digno caudillo, sabe levantarse contra la ignominia de las dictaduras que pretenden abatir las fuerzas vivas de la República.

Publicamos también, la invitación que le fué extendida por el Directorio.

Señor General Don Manuel Quintero V., Vice-Presidente encargado de la presidencia del Partido Liberal Doctrinario, Presente. Mi querido General:

No solamente por las simpatías que Usted ha sabido despertar a través de su brillante historia republicana, que invade los ámbitos históricos amplísimos de Colombia, y los más estrechos de nuestra pequeña República, como para que brille más Usted en los cielos de la Patria panameña, sino porque Usted ha rubricado páginas cívicas luminosas en nuestra vida republicana, hasta el punto, que resulta Usted ser en la actualidad el abanderado más representativo en Panamá del Partido Liberal Doctrinario, me dirijo a Usted, para hacerle formal invitación a ese Partido que Usted representa, a efecto de que una Delegación, presidida por Usted, asista a la Convención que va a celebrar en esta ciudad, el 28 de los corrientes, el Partido Provincial Acción Comunal de Panamá.

Usted es el elemento más caracterizado en esta emergencia política para llevar la palabra, a nombre de ese gran Partido, en esa Convención, al lado del cual, por tradición y por razones mucho más constructivas, ha venido militando de manera eficaz nuestro Partido. Queda usted, pues, en absoluta libertad de escoger un tema a desarrollar para esa Convención, porque abrigamos la seguridad de que us-

ted sabrá plantear una tesis perfectamente consona con nuestro programa mínimo de realizaciones. Requerimos su presencia para la tarde de ese día.

Soy de usted, atento amigo y seguro servidor,

Felipe O. PEREZ.
Secretario General.

Señor Presidente de la Convención de Acción Comunal, Señores todos:

Hace muchos años, más de medio siglo, he tomado parte en la política de mi Patria, inspirado siempre en los ideales que me inspirara, desde temprana edad, el gran republicano de la generación pasada, doctor Pablo Arosemena. Ideales que se aquilataron en mi espíritu con el contacto diario de la brillante juventud que se educaba en la Universidad de Bogotá allá por los años de 1874 en adelante.

Dictaban allí clases Antonio Vega, José María Rojas Garrido, Salvador Camacho Roldán, el Sapo Gómez, Santiago y Felipe Pérez, Felipe Zapata, los Lleras, José Ignacio Escobar, y, en fin, toda la pléyade de los hombres más distinguidos del Liberalismo Colombiano que inculcaban en aquella juventud los más generosos ideales.

Por tal razón, cuando en nuestro escenario político apareció "Acción Comunal", com puesta por un grupo de jóvenes que tenían el propósito de levantar tribuna de depuración social y comenzaron la publicación de un semanario en donde aparecían artículos que había que apreciar por lo castizo y lo valiente, yo fuí un gran admirador de aquellos jóvenes y ellos, desde entonces, tienen mi completa y fervorosa simpatía.

Ya he expresado cuál fué el principal propósito de los fundadores de Acción Comunal: inspirar en las masas la dignidad y el honor como principios básicos y el amor a la Patria y la guarda de los principios republicanos consignados en la Constitución y las Leyes.

Por varios años se estrecharon los esfuerzos de Acción Comunal contra la concupiscencia de gobernantes sin escrúpulos, que impunemente violaban nuestras instituciones, malgastaban el Tesoro Público y conducían la República al abismo de ignominiosa deshonra. Por esto tuvo lugar la gloriosa gesta del 2

de Enero de 1931, que volvía, por ese medio, a constituir en Panamá un gobierno honorable, republicano y democrático. Todo ello fué llevado a cabo con el mayor sigilo y precisión, como si aquel plan inteligente lo hubieran concebido y ejecutado veteranos militares.

¡Cuán noble desinterés nos mostró esa vez Acción Comunal, señores! Ningún miembro de aquella esforzada juventud tuvo en mente ni hizo esfuerzo por apoderarse del mando que estuvo a su alcance. Pensó en otros hombres desligados de la institución y así vino a ocupar, por unos días, la Presidencia de la República el Dr. Harmodio Arias Madrid, la persona que a Acción Comunal inspiraba la mayor confianza. Luego vino como Designado a ejercer el mando supremo del país, el Dr. Ricardo J. Alfaro, persona de altas ejecutorias como patriota immaculado, jurista de fama americana y de honradez probada.

El Dr. Alfaro correspondió a la confianza del país implantando un gobierno democrático, honrado en el manejo de los fondos públicos y respetuoso de la Constitución y de las leyes.

Y llegaron las elecciones de 1932 para elegir al ciudadano que había de suceder al Dr. Alfaro en el sillón presidencial. Se enfrentaron en la lid dos hombres distinguidos, Don Francisco Arias Paredes y el Dr. Harmodio Arias Madrid, éste último sobre quién debía caer el estigma de la traición a la causa que había defendido con su sangre la valiente juventud de Acción Comunal. El Dr. Alfaro puso en sus actos como mandatario el más elevado civismo y un gran respeto por los derechos de los ciudadanos. Entonces todos los panameños tuvimos ocasión de hacer libre uso de nuestros derechos individuales; a ningún empleado público se destituyó por sus opiniones ni se persiguió a los ciudadanos; ninguna manifestación política fué brutalmente dispersada por la policía.

Tan limpia fué la actuación del presidente Alfaro que no obstante haber perdido el candidato Arias Paredes, éste hidalgo y caballero como siempre felicitó su imparcialidad.

El 1º de Octubre de 1932 ocupó la presidencia de la República el Dr. Harmodio Arias Madrid. Su gobierno, al principio, pareció inspirarse en los postulados de la Revolución; pero vino la agitación electoral de 1935 a 1936 para llevar a la presidencia al candidato que debía reemplazar al Dr. Arias y allí mostró los

pocos quilates que tiene este hombre simulador, llamado a cargar con la triste actuación de desandar el camino glorioso trazado por su antecesor y; coger por las viejas veredas de la imposición electoral, de la zafra y el despilfarro.

He aquí porque desea el pueblo panameño llevar otra vez a la presidencia de la República al Dr. Ricardo J. Alfaro y luchamos con tesón porque sean respetados nuestros derechos y no vuelvan a autorizarse por el Presidente las jiras de Secretarios de Estado por el interior del país, en plena coacción electoral, ni vuelva el Dr. Boyd a permitir que se dirperse a golpes de sable de la caballería a pacíficos ciudadanos, como sucedió con los que concurrieron en el mayor orden a una manifestación de saludo y simpatía a su candidato, el Dr. Ricardo J. Alfaro, el 24 de Enero; manifestación, que, sea dicho de paso, es la más imponente por el número y la más ordenada por el civismo de sus componentes, que se ha visto en Panamá.

Yo os excito pues, jóvenes distinguidos de Acción Comunal, a que sigáis luchando con la misma fé y los bríos de antes, por restablecer la Repú-

blica libre y democrática, contribuyendo con vuestros valiosos esfuerzos a llevar a la Presidencia al Dr. Ricardo J. Alfaro, que, ha demostrado en su actuación anterior tener las capacidades y la voluntad de hacer República y de levantar el espíritu y la dignidad del ciudadano.

Así, pues, al decidiros apoyar, como lo habéis resuelto en esta brillante Convención, la candidatura del eminente hijo de nuestra tierra, Dr. Ricardo J. Alfaro, continuáis siendo consecuentes con la recta línea de vuestra conducta política y demostráis al País la fé en vuestros propósitos y la persistencia en la consecución de vuestro ideal.

Una vez más Acción Comunal y el Partido Liberal Doctrinario irán unidos a la lucha y en éste camino vuestro Partido puede contar no sólo con la cooperación del Partido Liberal Doctrinario, que me cabe la honra de representar en este acto, sino con la del Partido Liberal Renovador y, me atrevo a asegurarlo, con el concurso de todo el pueblo liberal y progresista de Panamá, siempre dispuesto a apoyar las causas nobles.

HE DICHO.

Discurso de clusura de la Convención de A. C.

El patriotismo ha presidido las enaltecidas labores de esta segunda Convención del Partido ACCION COMUNAL. Satisfactorio y honroso es reconocerlo porque ello implica que la firmeza de nuestras convicciones, no ha podido ser turbada ni por los merodeos de la traición ni por las fieras embestidas de esas fuerzas reaccionarias que, si mediante la arbitrariedad se han acampado a la sombra benéfica del presupuesto, no han logrado, ni lograrán, adueñarse del alma nacional.

La lucha en que está empeñado nuestro partido, es la lucha en que está empeñado el pueblo panameño: ella es árdua porque al derecho se le opone la coacción y al civismo y a la cultura se le opone la fuerza.

La naturaleza misma de esa lucha me impide decir el clásico "hasta luego"; su intensidad hará cada día más necesaria nuestra unión, porque sólo así reuniremos la fuerza necesaria para vencer.

No quiero tampoco incurrir en la ridiculez de decir, como se acostumbra en casos análogos a éste: regresad a vuestros hogares con la satisfacción del deber cumplido. Y no lo hago copartidarios, por-

que ninguno de nosotros ha cumplido aun con su deber. Y sabéis por qué hago semejante afirmación?

Porque considero que el deber que la patria nos ha impuesto es el de triunfar, y ése no quedará plenamente satisfecho sino el día de la victoria final que no puede estar muy lejos.

Los ideales generosos que capacitan al espíritu del hombre honesto para todos los sacrificios, ennoblecen la causa de nuestros desvelos. Exigía ella, como bandera, a un hombre cuyo pasado garantizara ampliamente el retorno de la República al régimen constitucional, —esto es,— la devolución a los ciudadanos de los derechos civiles y políticos que les fueron secuestrados por una oligarquía ridícula y desorientada que se cree grande porque las bayonetas la mantienen en vilo y porque al mirar hacia abajo sólo ve el pelotón que la sostiene, ocultándole el suelo donde indefectiblemente caerá víctima de sus propios excesos.

Afortunadamente para nuestra patria, no nos ha faltado esa bandera impoluta que no ha sido ni manchada por las grasientas salpicaduras de los

(Pasa a la página 7).

ECOS DE LA CAMPAÑA PRO ALFARO

Colón, Febrero 2 de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Nuestro abrazo cordial por vuestro feliz retorno al País. Vuestra llegada entusiasma Frente Popular, Amigos,
José F. Navas, Manuel Echeverría, Alejandro Cabalero, Felipe Salabarría M., J. Nazario Crespo, Heliodoro López S., José De J. Jiménez.

Penonomé, 2 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Reciba nuestro cordial saludo. Amigos.

Marcelino Quirós Y Q., F. C. Arosemena, Alejandro Mosquera, Domingo Cañizales, Luis Mariano Díaz, Víctor Fernández, Cecilio Moreno, Diego González, Adolfo Arosemena, Fabio José Arosemena.

Aguadulce, 2 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Cordial saludo bienvenida al caudilo liberal, cuyo dinamismo inagotable será aporte valiosísimo en esta campaña de reivindicaciones patrias. Affmos. amigos.

Rogelio Robles, J. M. Sierra S., Julio E. Sierra S.

Natá, 5 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Regreso al país, Alfaro y suyo, llena júbilo nuestros corazones.

Florencia Martínez.
David, 2 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Saludo bienvenida querido amigo é irremplazable jefe.
Samuel Alvarez.

Colón, 2 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Saludámoslo cordial y calurosamente por su regreso a la Patria. Amigos.

Alberto Araujo, Juan B. González, Pablo Díaz, Ildefonso Cantillo M.

Los Santos, 3 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Arribo a Panamá, motivo alegría, país confía en su patriotismo. Amigos.

O. García C., Eliseo Montezza, Manuel J. Plicet, José Villalaz, Tobías Plicet, Emilio M. Ayala, M. Campos G., José M. Acevedo.

Colón, 2 de Febrero de 1940

Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.
Complacido retorno Patria. Salúdolo afectuosamente
Amigo Copartidario.

Santiago, 3 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Exprésele nombre directorio provincial bienvenido regreso Patria lucar triunfo democracia.

Presidente Armando Ramos

Colón, 2 de Febrero de 1940
Su retorno Patria complace. Salúdolo.

Laurencio Jaén.

Pedasí, 2 de Febrero de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Bienvenidos al suelo Patrio. En plena lucha favor meritorio abanderado nuestra causa reivindicación derechos democracia. Garantizamos triunfo este distrito cualesquiera sean circunstancias. Amigos Copartidarios.

Mirones, Córdova, Galástica, Pérez.

Remedios, 2 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Un saludo cordial de bienvenida. Siempre con Ud.

José I. Sanjur.

Capira, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Reciba cordial saludo bienvenida.
Compadre Chevalier Bravo

Colón, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Su regreso reafirma triunfo nuestra causa. Saludámoslo

Mario Alfaro, Máximo Luque.

Remedios, 3 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Todos los amigos de esta se unen a mi para felicitarlo por feliz arribo al suelo patrio y le deseamos éxito en sus empresas políticas. Lo abraza su amigo.

Miguel Herrera T.

Pocri, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Envíole mi cordial saludo migo S. 5e..p vtoD..D.. en su retorno al país. Su S.

y amigo invariable.
R. Tuñón L.

Pesé, 3 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Reciba calurosas felicitaciones por feliv arribo país. Amigo y copartidario.

Ismael Vieto.

David, 2 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Salúdolo afectuosamente nombre leales davidenses que sentimos vivos anhelos libertad, conculcada y escarnecida. Cordialment e suyo.

D. De Obaldía Jr.

Antón, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Felicítolo por su nuevo arribo a la Patria. Abrázolo. Affmo. amigo.

Abel Bernal V.

Pocri, 2 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Complacidos retorno al país. Saludámoslo afectuosamente. Amigos

Baldomero Arrocha y Sra.

Aguadulce, 4 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Congratulaciones regreso Panamá. defender democracias. Copartidario

José Ferri

Coión, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Felicítolo feliz retorno al terruño. Copartidario Amigo

Angel O. Canto.
Atalaya, 2 de Febrero de 1940.
Panamá.

Felicítolo por feliz arribo al país deseándole muchos triunfos. Amigo.

Teófilo Valdés H.

Domingo Díaz Arosemena.
Las Minas, 3 de Febrero de 1940.

Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Mi cordial saludo. Me encuentra como siempre con mi frente al sol para defender nuestra causa hasta con el sacrificio si es necesario. Amigo.

D. Polo.

Chitré, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Reciba cordial saludo. In-

quebrantable amigo.
Pacífico Ríos S.

Pocri, 2 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Defensa principios democráticos exigían regreso al país. Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida. Amigos y Copartidarios

J. Mena Barría, Fernando Barría.

Aguadulce, 3 de Febrero de 1940.
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Salúdolo cordialmente y felicítolo por su regreso al país. Esperando siempre el triunfo de la democracia que defiende el partido.

Miguel Reyes.

Horconcitos, 3 de Febrero de 1940.
Señor Don

Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Nuestras familias únense nosotros darle bienvenida.
Carlos Barrias Cortés, Adriano Tejeira.

Antón, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Todos en casa nos unimos para enviarles sincero abrazo Bienvenidos. Su Ahijada.
Luz Rosario Almillategui.

David, 3 de Febrero de 1940
Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Vuestro arribo al país, augura nueva era de lucha política a la que estamos siempre en nuestro puesto. Saludámoslo.

Campo Elías Jonavé y Sra.

Bocas, Enero 25 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Comparto alegría pueblo ocasionada su regreso.
oJosé L. Pérez.

Penonomé, Enero 24 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Salúdolo deseándole todo éxito noble misión lo trae a la Patria.

Aquilino Tejeira F.

David, Enero 24 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Nuestras vidas y lealtad están con usted. En junio próximo, ciudadanía panameña dará a usted triunfo merecido. Ni bayonetas ni coacción lo impedirán. En Octubre re-

surgirá democracia tan ausente hoy de esferas oficiales. Saludos. Amigos,
José Daniel Villarreal, Aurelio Diez.

Las Palmas, Enero 25 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Su presencia y lealtad nos confortan. Bienvenido seais.
Juan Polanco, Francisco Aponte.

Santo Domingo, Enero 27, de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Reciba cordial saludo, por regreso Patria. Amigo,
Camilo Sambrano.

Aguadulce, Enero 27, 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Hoy como ayer con usted iré sacrificio si fuere necesario.

Gaspar Pedreschi.

Aguadulce, Enero 28, 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Sector Socialista de Aguadulce os saluda al retorno al País. Vuestra candidatura causa júbilo patriótico para reivindicaciones principios democráticos.

El Comité,
Américo Vásquez, H. Sayas, R. Pintt, L. Herrera, Luis Calvo.

Santiago, Enero 28 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Calle 44-E N° 31.
Panamá.

Por unanimidad. Directorio Provincial del Partido Liberal Doctrinario de Veraguas, en su sesión de instalación, acordó comunicar a usted su resolución inquebrantable y entusiasta de luchar con denuedo y firmeza por el triunfo de su candidatura que es el triunfo de la democracia.

Servidor,
Armando Ramos, Prte.

Chitré, Enero 24 de 1940.
Dr. Ricardo J. Alfaro,
Panamá.

Ciudadanía consciente ve en usted abanderado auténtico y salvador fueros democráticos por eso presencia suya aPatrios lares es augurio de días mejores. Bienvenido seais,
Spadafora.

ENRIQUE G. ABRAHAM
ABOGADO
Oficina: Calle 2ª N° 6.
Teléfono 1289 — Apartado 270

Conductas Que Contrastan

El Partido Liberal Renovador en su Cuarta Convención celebrada a fines de Diciembre en la altiva ciudad de Aguadulce con legiones de ciudadanos leales, dignos e independientes, Convención concurrida por los elementos más representativos del Partido Liberal Doctrinario, Partido Socialista, Partido de Acción Comunal, Partido Obrero Republicano y el Club Liberal de Panamá, aprobó con entusiasmo patriótico una resolución propuesta por los convencionales Carlos Sucre y Manuel Ramón Bermúdez, cuyas disposiciones esenciales expresan lo siguiente:

"2º—Manifestar su más completa confianza en que el Gobierno presidido por el doctor Augusto S. Boyd dará plenas garantías constitucionales y electorales a la ciudadanía panameña con la misma efectividad con que ha permitido a esta Convención libertad de deliberaciones;

"3º—Ofrecer al Dr. Augusto S. Boyd, la más franca y decidida cooperación del Partido Liberal Renovador para el mantenimiento de la tranquilidad pública y para el progreso nacional, que sólo son posibles dentro del sistema de sufragio libre y corrección de los escrutinios comiciales, q' su Gobierno debe asegurar."

Con los puntos transcritos de la resolución mencionada, el Partido Liberal Renovador aprovechó la celebración de esa magna e histórica asamblea liberal para definir su conducta política frente al Gobierno que preside el Dr. Augusto S. Boyd en su carácter de Primer Designado encargado del Poder Ejecutivo.

Este poderoso organismo político constituido hace diez años en partido militante, reiteró con dicha resolución su fé inquebrantable en los principios del sufragio libre, igualitario y honesto; exteriorizó su confianza en la otorgación efectiva de garantías políticas a todos los partidos y a todos los ciudadanos, y ofreció al Presidente de la República la más sincera y enérgica cooperación en el mantenimiento moral y material del orden en el país. En una palabra, el Partido Liberal Renovador ha expuesto con claridad su conducta política inspirado en los más altos y permanentes principios del derecho, la justicia y la democracia.

En cambio la actitud regresiva y vacilante del Dr. Augusto S. Boyd como encargado del Ejecutivo Nacional está persuadiendo al Partido Li-

beral Renovador, como a la ciudadanía, que ya se encuentra entregado en los brazos de los hombres funestos e impopulares que han hecho befa escandalosa del sufragio popular y demás instituciones fundamentales que rigen la vida política de esta República que contribuyó a fundar su padre, don Federico Boyd.

En consecuencia, el Presidente Boyd también está definiendo su conducta como gobernante al prestar su tolerancia en la preparación de planes persecutorios y de atropellos, y con su silencio enigmático se solidariza con el fraude electoral que anuncian con desembozo las camarillas oficiales y los minúsculos sectores que apoyan la solitaria candidatura de Arnulfo Arias, la figura más genuina del fascismo que se organiza a orillas del Canal y el enemigo más agresivo de la democracia en Panamá.

Son conductas que contrastan. Y nosotros lo lamentamos por el propio Dr. Boyd, único ciudadano sobre el cual hasta sus amigos ocasionales de hoy, harán gravitar todo ese cúmulo de responsabilidades que emanan de las prácticas odiosas y abusivas del poder público. Pero sépase desde ahora que ese empeño de pretender implantar la estafa electoral como institución dominante en nuestra vida política ha de fracasar estruendosamente y los empresarios y beneficiarios del fraude como los sicofantes y vivanderos, han de sufrir una derrota definitiva.

La voluntad de las mayorías se impondrá porque las fuerzas democráticas y liberales del país exigen comicios libres y honrados como único procedimiento legal de llevar al ciudadano de sus simpatías a la magistratura más alta q' confiere el pueblo panameño cada cuatro años; es decir, cada vez que hace uso directo de los derechos intangibles e inviolables de su soberanía popular.

Por esta causa el immaculado hombre público Dr. Ricardo J. Alfaro será el próximo presidente de esta República democrática y antifascista por temperamento, tradición y educación.

DISCURSO DE.....

(Viene de la Página 5).

sancochos y las pueras asadas ni por el alcohol de los pindines donde se rebaja la dignidad y se expone el decoro.

Sabéis que me refiero al de-

cir esto a nuestro insigne compatriota el doctor Ricardo J. Alfaro, al hombre que después de haber gobernado a la República durante un tormentoso aunque corto período, conserva la autoridad moral suficiente para decirle a la América y a sus conciudadanos, desde Washington, estas palabras que descubren la serenidad de una conciencia que sabe que cumplió con su deber hasta el límite de sus conocimientos y de sus esfuerzos.

"Mi plataforma sólo puede ser una: la que puede esperarse de los antecedentes de mi vida pública y especialmente de mi acción durante mi ejercicio de la Presidencia de 1931 a 1932".

Esas palabras que constituyen el ofrecimiento sobrio pero sincero que a sus conciudadanos les hace el Dr. Alfaro, ha bastado para que éstos se sientan satisfechos con promesas de cuyo cumplimiento están ciertos. Porque si la plataforma de su gobierno puede ser aquella que debe esperarse de los antecedentes de su vida pública, esa plataforma tiene, necesariamente que inspirarse en la virtud cívica, en el desinterés y en la sinceridad, pautas invariables que han sido de la vida pública de nuestro ilustre abanderado. Esto lo afirma su actuación como Presidente de la República q' se conformó con las exigencias del patriotismo.

Por todo lo anterior, todos debemos congratularnos de q' hombre de méritos tan estimables y positivos haya aceptado variar el curso apacible de su vida para enderezarlo por otro repleto de ansiedades que no solo le arrebatan su tranquilidad sino que ha echado sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de ser Jefe de un movimiento reivindicador que necesita triunfar para que se salven las instituciones republicanas y la normalidad vuelva a su cauce.

Al declarar pues, clausurada esta Convención yo os excito para que prosigais luchando con el mismo ardor y entusiasmo con que hasta aquí lo habéis venido haciendo, para que el abrazo que nos demos el día del triunfo definitivo sea un lazo estrecho que al unir nuestros corazones, una también nuestra voluntad para mantener inalterables los principios que hicieron posible la victoria y que harán posible la felicidad de la República.

"Yo creo que los empleados públicos no deben estar condenados perpetuamente a ser carne de cañón electoral, ni a que se les descuente contra su voluntad una parte de sus sueldos para fines de política personalista".—R. J. Alfaro.

LA CONVENCION.....

(Viene de la página 2ª).
tismo y su acrisolada honradez pondrán a salvo no sólo sus intereses, sino que también su dignidad tan saradeada y vejada hoy por la inconsciencia y la irresponsabilidad de un régimen francamente dictatorial.

No fué la elocuencia lo que hizo del discurso del Dr. Alfaro una pieza impresionante; fué el patriotismo, fué la sinceridad, fué el sentimiento q' en esas frases se reflejaron con sorprendente brillantez, lo que provocó los aplausos repetidos que la concurrencia le tributó como homenaje de

admiración y de cariño.

Enseguida, Dn. Francisco Arias Paredes, complaciendo los reiterados reclamos de sus amigos y admiradores, hizo uso de la palabra. Dn. Panchito, si hemos de ser francos, no fué ni menos elocuente ni menos sincero que el Dr. Alfaro. Supo describir la sombría realidad que hoy confronta el pueblo panameño y le dijo a ese pueblo cómo debe vencer y por qué debe vencer; lo que ese triunfo implica y como hay que conseguirlo, cueste lo que cueste.

El acto se clausuró con un discurso del señor J. Recuero, cuyo texto publicamos a continuación.

DE AYER A HOY:

Hace ocho años Harmodio Arias era considerado erróneamente como "Símbolo de los postulados de la Revolución del dos de Enero". Hoy él y su hermano Arnulfo son símbolos de la Negación de esos postulados. El pueblo ha aprendido a interpretar bien símbolos tras amarga experiencia. Y la sangre de humildes hijos del pueblo que el 24 en la noche fué derramada por los terroristas que quieren imponerle al país una candidatura nefasta, se alzarán contra ellos y los ahogará.

DESMENTIMOS UNA MENTIRA OFICIAL

El último rumor esparcido por los sostenedores de la candidatura oficial, con el objeto de desanimar a nuestros amigos y copartidarios, es el de que el Dr. Alfaro se va.....

La versión resulta estúpida e hija indiscutible de la irresponsabilidad de la avilantez de quienes nunca supieron respetarse y estimarse.

Sin embargo, para tormento de "los amigos" del candidato policiazo, nosotros aseguramos enfáticamente que el Dr. Alfaro no se va.

El Dr. Alfaro se queda porque es el abanderado de la democracia, y ésta en nuestro país, está en marcha hacia la victoria definitiva.

El Dr. Alfaro se queda... pero si para alguna parte se va, es para el interior de la República, en jira que resultará triunfal, porque de todas partes lo llaman insistentemente sus amigos.

El Dr. Alfaro sabe cumplir con su deber: vino a su Patria, llamado por sus conciudadanos, a combatir la dictadura reaccionaria que con tanto descaro nos disputa nuestros derechos y no se irá sino después de haber triunfado.

El Dr. Alfaro no se va, el Dr. Alfaro se queda y se queda para demostrarle al mundo que el pueblo panameño es un pueblo digno y altivo.

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES

—Frente de la Estación del Ferrocarril.—

WONG CHANG CO. LTDA.

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL A LOS MEJORES PRECIOS DE LA CIUDAD

PANAMA: Ave. Central 93

Teléfono 1198

COLON: Ave. del Frente 9033.

Teléfono 303

La coacción, la arbitrariedad, la intimidación, son las armas de la Candidatura oficial

Cuando un pueblo, como ocurre hoy con el nuestro, se cansa de soportar una dictadura que lo hostiliza y abruma, y decide irrevocablemente ponerle fin a un régimen que ya va resultando un castigo innecesario para la República, no se acobarda ni se desalienta al conocer los hechos que, poco a poco, le van indicando cómo se agrava y acentúa la pugna entre sus derechos y la arbitrariedad.

El pueblo comprobó con honrosa amplitud que está dispuesto a ir a una lucha de reivindicación, aún sin las garantías a que tiene derecho que le sean otorgadas por parte de un gobierno honesto, según el querer de la Constitución. Quedó evidenciada esa comprobación cuando el Dr. Ricardo J. Alfaro, Dn. Francisco Arias P. y Dn. Domingo Díaz A., le declararon a sus conciudadanos desde los Estados Unidos, que vendrían a luchar CON O SIN GARANTIAS, CONTRA la más impúdica candidatura oficial que jamás se haya proclamado en nuestro país.

Saben esos tres jefes del Frente Popular, que una inmensa mayoría de panameños hizo suya también esa determinación, con una fé conmovedora, con un entusiasmo insospechado y con un espíritu de sacrificio que nada ha podido desmentir.

Y eso lo hizo esa inmensa mayoría de panameños, despreciando las amenazas que se derramaban desde las alturas oficiales, cuando todavía fungía de jefe de la oligarquía el Dr. J. D. Arosemena, y sin inquietarse por las posturas ridículamente musulinescas de ciertos oficiales de la fuerza pública que, intencionalmente, descuidaron todo esfuerzo por ocultar sus aprestos bélicos, para que el ruido de sus ajetreos fueran los primeros gritos de la intimidación con que se proponían acallar la voluntad nacional.

Si esto es así y el pueblo panameño sigue revelando con su actitud que en su conciencia se afirma cada vez mejor el propósito de reconquistar sus derechos y sus libertades, justo es que todos los aspectos de la lucha en que se halla empeñado, le sean planteados con meridiana claridad. Sólo así podrá prestar su acatamiento pleno y voluntario a las decisiones que las incidencias del debate hagan necesario adoptar, por enérgicas que resulten.

Convencidos de esa necesi-

dad, queremos decirle al pueblo una verdad que ya conoce, pero que necesita, sin embargo, la solemnidad de una afirmación categórica para que se erija en convencimiento definitivo.

La elocuente abjetitud de los hechos ha demostrado que la imparcialidad del Encargado del Poder Ejecutivo en la actual contienda electoral, no llegó a tener en su espíritu ni siquiera los desdibujados contornos de un debilísimo deseo. Por consiguiente, las esperanzas que pudieron fincarse en el Dr. Augusto S. Boyd como gobernante, juzgándolo "a través de su prestigio de cirujano eminente y de cualidades personales de ecuanimidad, seriedad e integridad que todos le atribuían", han fallado lamentablemente.

Llegado al país en circunstancias excepcionalmente favorable para haber destruido la labor de degradación ciudadana que con tanto empeño llevara adelante su antecesor; conocedor, además, de que los más conspicuos colaboradores de aquél trataron, por medio de un burdo golpe de estado, de impedir su ascenso al puesto que la suerte puso a su alcance; y, sobre todo, con la adhesión espontánea del pueblo que le ofreció su concurso para que le fuera posible encausar su administración por el sendero de la honorabilidad, todos pensamos que así lo haría. Pero ante la general sorpresa, el Dr. Boyd le volvió la espalda al pueblo; echose en brazos de los únicos enemigos con que contaba al pisar tierra panameña a su regreso de Washington; y lejos de hacer ningún esfuerzo por contribuir a la regeneración de la conciencia pública, ha recrudecido el desconcierto con actos que han intensificado la violencia en el ejercicio de la intimidación.

Y en esto no hay cargos velados, porque existen pruebas irrecusables que verifican la acusación.

El telegrama con que el Dr. Boyd dió respuesta a otro de prominentes chiricanos que, alarmados, se quejaron a su Excelencia de que dos Secretarios de Estado y el Comandante de la Policía, es decir, tres funcionarios con mando y jurisdicción en toda la República, andaban entregados a labores de propaganda política partidista por aquella Provincia, es el más severo y alarmante indicio de los pocos escrúpulos que ha tenido

el Presidente de la República para extenderle "patente de corso" en toda regla a la coacción electoral que ya venía ejerciéndose solapadamente.

Los degradantes sucesos ocurridos en la noche del 24 de Enero último, a tres cuerdas escasas de la residencia del Dr. Boyd, constituyeron un aviso inequívoco de que el Encargado del Poder Ejecutivo, no se opone a las más descaradas violaciones de la Constitución, por parte de la fuerza armada. Y el hecho de que fuera Juez de Circuito quien calificara como arbitraria la conducta de la primera autoridad del Distrito durante aquella noche memorable, indica con bastante claridad la despreocupación del Dr. Boyd por investigar la forma como cumplen con su deber las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los asociados y por el fiel cumplimiento de la ley.

La destitución tan injusta como violenta de empleados públicos que se niegan a dejarse arrebatar parte de sus salarios para contribuir con ella a los gastos que demanda la campaña del candidato oficial, destituciones que se llevan a cabo con el consentimiento del Dr. Boyd, no es una prueba que pueda desatender nadie para demostrar que el Presidente de la República, no es enemigo ni de la exacción inadmisibles, ni de la causa que la exige.

"LA PURGA de lineamientos filo-fascista efectuada en la oficialidad y tropa del cuerpo de Policía Nacional, con el visto bueno del Encargado del Poder Ejecutivo, no necesita de argumentos posteriores para comprobar que se le están dando los últimos toques a la selección del personal que el Comandante Pino considera apropiado para desencadenar sobre el pueblo inerme, una persecución cruel, sistemática y violenta.

Todos los hechos enumerados, hechos que el Presidente de la República conoce tan bien como nosotros, constituyen, a nuestro modo de ver la declaración oficial de que la coacción, la arbitrariedad, la intimidación y el soborno, son los medios más estimables con que los sostenedores de la candidatura oficial cuentan para triunfar.

Pero esos mismos hechos hacen una declaración más trascendental y más solemne; la de que ha sido el propio Presidente de la República quien ha puesto en manos de los gendarmes que atormentan

Actitudes Descompuestas

El señor Secretario de Hacienda y Tesoro, sindicado junto con el Contralor de la República de delito contra los fondos públicos, en párrafo de sentencia de la Corte Suprema de Justicia, tuvo la osadía de llamar a uno de los Magistrados que denuncian, ante el Procurador General, el delito en cuestión, a fin de reclamarle el párrafo que le alude y que ya fué publicado por nuestro colega "El Pueblo". Parece ser que el señor Fernández, perdido como tiene el respeto a las leyes de la República no ha acertado a ver en la sentencia de la Corte, que en cualquier país habría producido la renuncia de los sindicados, el cumplimiento de un deber de nuestro más alto Tribunal de Justicia y sólo pretende hacer creer, en vano intento para atenuar su falta, que la denuncia de la Corte sólo obedece a intrigas de su copartidario Dr. Harmodio Arias.

La actitud del señor Fernández Jaén revela hasta que grado de relajamiento llevan las prácticas que imperan en nuestro país desde hace cuatro años y revela además la desesperación en que se encuentra el señor Fernández por la hostilidad manifiesta del Doctor Arias, aprobada sin duda por su hermano Arnulfo que no ha esperado ni siquiera el fin de la Campaña para proceder a darle a Fernández Jaén las pruebas de agradecimiento que son propias de la

al pueblo, esos medios que los capacita y autoriza para sembrar el terror por todo el país, convirtiéndose por esa circunstancia el Dr. Boyd, en cómplice o instrumento de los verdugos de nuestras instituciones republicanas y democráticas.

La campaña democrática es pues, SIN GARANTIAS y es esa la verdad que debe conocer el pueblo para que en su lucha contra la reacción sepa cómo ha de combatir para triunfar, ya que el triunfo de la causa popular, de aquella que tiene como abanderado al Dr. Ricardo J. Alfaro, es la más exigente y perentoria necesidad de la República, necesidad que debe ser satisfecha por el patriotismo de sus hijos.

familia Arias Madrid.

Que no se deje el señor Fernández llevar por pensamientos desesperados. No todo es intriga en este mundo. Nuestro Primer Tribunal de Justicia ha dado muestras múltiples de que vela sinceramente por la sana administración de Justicia. No podía dejar por eso, ante documento revelador de un delito, de hacer la denuncia correspondiente, en un esfuerzo de retroceder al Poder Ejecutivo a las prácticas de respeto a la Constitución y a las Leyes que ya hace tiempo han abandonado sus representantes más conspicuos. Y la finjida equivocación de Fernández Jaén sólo sirve para demostrar, una vez más, el poco respeto que le merecen nuestras instituciones.

"La necesidad suprema de la República es afianzar la democracia en todos sus aspectos, purificar la administración en todos sus detalles, dignificar nuestra vida política para que deje de ser una guerra de lobos por el botín de los empleos y de las granjerías oficiales".—R. J. Alfaro.

INSEGURIDAD DE DOMICILIO

El Capitán Crespo al frente de un destacamento de diez policías y un Corregidor, —el de Pueblo Nuevo de las Sabinas—, allanó en la noche del 8 de presente mes, la casa del copartidario Miguel Barrios, revendedor de hielo de la fábrica de Ameglio y Co.

El pretexto que justificó el atropello fué la acusación de que el copartidario Barrios guardaba en su residencia armas. Acusación que, naturalmente, no fue comprobada.

Sin embargo, el señor Barrios fué llevado a la Policía, no por lo de las armas, sino porque se le encontraron unos cuantos retratos del Dr. Alfaro.

Al ser puesto en libertad se le exigió que no hiciera ninguna declaración, temiendo los violadores del domicilio privado de un pacífico ciudadano, que sus atropellos sean juzgados por el pueblo.